

ACTA N° 90-3

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 14 de febrero de 1990, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Secretario, Michael Suárez Fontúrvel; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Atonio A costa, de los Directores de División, José Adames Mora, Rafael Tomás Caldera y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto Urdaneta, Carlos Pérez y Juan José Salaya; de los delegados profesoraes, Marisol Delgado, Ana María Rajkay y Marisol Castrillo; del delegado estudiantil, Enrique Bolívar; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales.

Asistió como invitada la profesora Zunilde de Arenas.

Se sometió a consideración del Cuerpo el Orden del Día, resultando modificado para incluir como punto 7 la solicitud de la Comisión Electoral y dos puntos varios, uno de la profesora Ana María Rajkay y uno del profesor Pedro Aso:

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 90-2
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitudes de rectificación de notas
4. Jurados para trabajos de ascenso
5. Solicitudes de reválida de título
6. Solicitudes de equivalencia de estudios
Solicitudes de equivalencia de estudios de postgrado
7. Solicitud de la Comisión Electoral
8. Puntos varios

I. APROBACION DE ACTAS

Recogidas las observaciones se dio por aprobada el acta N° 90-2.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

El Vicerrector Académico dio la bienvenida a la profesora Zunilde de Arenas, quien complementará un punto de su informe referente al plan de formación de recursos humanos que se está implementando en la Universidad Simón Bolívar.

1. Celebracion del XIII Aniversario del NUL

Se refirió a las diferentes actividades que se están realizando en el NUL, durante la presente semana con motivo de la celebración de los 13 años del inicio de clases e invitó a

los Consejeros a los eventos programados, los cuales culminarán el próximo viernes 16-2-90, con el acto de graduación de 70 Técnicos Superiores.

2. Visita de estudiantes y profesores de la Universidad de Harvard

El lunes 5-2-90, se recibió la visita de estudiantes y profesores de la Universidad de Harvard, en cuya recepción participaron estudiantes de nuestra universidad. En el mes de julio próximo, estudiantes de la Universidad Simón Bolívar viajarán a Boston para visitar la Universidad de Harvard. La realización de estas visitas, son posibles gracias al convenio USB-Universidad de Harvard-Lagoven.

3. Reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos del CNU

Los días 8 y 9 del presente mes, asistió a la reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos del CNU, donde cabe destacar los siguientes aspectos:

- a) Se aprobó el documento "Lineamientos de parámetros y criterios para la progresiva racionalización de los currículos universitarios de pregrado", donde se establece claramente la importancia de los Estudios Generales en la formación universitaria y los lineamientos sobre lo que debe ser un adecuado currículo para pregrado.
- b) Fue presentado un informe de la Comisión para el problema de la droga en las universidades, en la cual participan las organizaciones equivalentes a la Dirección de Desarrollo Estudiantil de la USB, a fin de buscar fórmulas preventivas para atacar este flagelo y, agregó, que aún cuando en la USB, afortunadamente, este no es un problema crítico, la Dirección de Desarrollo estudiantil está organizando un gran evento el próximo mes de marzo, en el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) a objeto de concretar acciones para enfrentar ese problema.
- c) Se discutieron las asignaciones presupuestarias del año 1990 desde el punto de vista de los Vicerrectores Académicos y se acordó enviar una carta al CNU, donde se fijan criterios claros al respecto.

4. Año Sabático


La Comisión de Año Sabático ya tiene preparado el Informe General de Año Sabático 1990 para enviarlo a consideración y aprobación del Consejo Directivo. Allí destacan dos pun

tos, la casi totalidad de los profesores han manifestado su interés para realizar su licencia sabática en el exterior, estimulados por la aprobación del Bono de Sabático y hay un incremento de solicitudes en todas las Divisiones que sobrepasan el 10% reglamentariamente establecido; pero será el Consejo Directivo quien decida si se puede aumentar dicho porcentaje.

5. Formacion de Recursos Humanos

Se refirió en líneas generales a todo cuanto se está haciendo en relación a la formación de recursos humanos, y precisó que se está trabajando a fin de establecer un sistema de becas que cubra las expectativas y necesidades del becario para lo cual se han reunido con los Directores de División, el representante del Director del NUL y la profesora Zunilde de Arenas, Coordinadora de la Unidad de Desarrollo Profesorial.

Asimismo, como hay que aclarar algunos aspectos de tipo académico se propondrá al Consejo Directivo, nombrar una comisión, que presente un proyecto, a la brevedad posible, donde quede claramente delineada la política que en esta materia establecerá la USB.



Seguidamente la profesora Zunilde de Arenas, quien fue invitada para este punto del informe del Vicerrector Académico, hizo una exposición detallada, de los trabajos que viene realizando la Coordinación a su cargo a partir de la firma del convenio USB-FUNDAYACUCHO y en tal sentido informó que está elaborando un papel de trabajo que, posteriormente, podrá convertirse en un reglamento de formación de postgrado del personal docente de la USB, para establecer algunos de los lineamientos y prioridades que permitan que la postulación de candidatos a optar becas de FUNDAYACUCHO se haga de la manera más idónea y que obedezca a las necesidades reales de la USB y a los planes de desarrollo de cada Departamento.

Por otra parte dio a conocer que asistió, junto con el Decano de Estudios de Postgrado, a una reunión con la Directora Técnica de FUNDAYACUCHO a fin de aclarar algunos aspectos, tales como el referente a la no exoneración de matrícula, quedando claro que a través de gestiones de la USB y de la misma FUNDAYACUCHO se podría obtener financiamiento sin costo alguno para el becario y asimismo, está claro que el programa está dirigido a la formación de Maestrías y Doctorado. Se logró que se nos diera una prórroga, hasta fines del presente mes para hacer la postulación de candidatos.

La Coordinación se ha dirigido a los Jefes de Departamento que son los encargados de estudiar las solicitudes (que a su vez deberán ser enviados por los Directores de División), para que procedan a hacerlas llegar a la Coordinadora de Desarrollo Profesorado.

También informó sobre el trabajo que está haciendo la Coordinación a su cargo con la Coordinadora de Recursos Humanos del CONICIT en relación a los proyectos del BID.

Resaltó algunos aspectos de las características de las becas BID-CONICIT, por ejemplo: que no necesariamente los aspirantes tienen que estar dentro de los proyectos de investigación, sólo se requiere que estén dentro de las áreas prioritarias señaladas por el BID. Asimismo, ellos forman jóvenes profesores en el área de Maestría, Doctorado, cursos cortos para técnicos y otros altamente especializados que podrían ser dictados en la USB, a nivel de postgrado. Lo que aún no está establecido es el monto de las Becas BID-CONICIT.

Finalmente, a una observación del Decano de Estudios Generales, la profesora Arenas participó que una vez consolidada toda la información, se enviará a los Departamentos.

El Vicerrector Académico agregó que concretado el diseño de las políticas que en esta materia establecerá la USB, se le dará la publicidad adecuada.

Seguidamente el Vicerrector académico dio las gracias a la profesora Zunilde de Arenas por su exposición.

El Decano de Postgrado informó que FUNDAYACUCHO a través del convenio otorgará 50 Becas de Excelencia para estudiantes de postgrado o de pregrado con rendimiento excelente y, 70 Becas serán créditos educativos que FUNDAYACUCHO otorgará de acuerdo a sus posibilidades.

Los criterios de selección de estudiantes se harán en el Decanato usando los establecidos por FUNDAYACUCHO.

El Decano de Investigación y desarrollo participó que el próximo miércoles 21-2-90, a las 3:00 pm., quedará instalado el Consejo del Decanato de Investigación y Desarrollo que él preside.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Fueron consideradas y aprobadas las solicitudes de rectificación de notas de los siguientes Bachilleres:

90-3

5

N° PLANILLA/NOMBRE N° CARNET	ASIG/SECCION PROFESOR	CAMBIO DE NOTA
0729 Cecilia I. Maguiña B. 86-17886	CI-3891 02 David A. Koufaty A.	De 2 a 3
0714 Olivia A. Guevara D. 89-20883	CSA-111 10 Natalia Brandler	De 4 a 5

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Directores de División y del Director del Núcleo Universitario del Litoral, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "EVOLUCIONISMO Vs. POSITIVISMO, SIGNIFICACION HISTORICA DEL POSITIVISMO EN AMERICA LATINA", presentado por la profesora MARTA DE LA VEGA a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Javier Sasso (presidente), Arturo Sosa y Luis Castro (miembros principales), Rafael Tomás Caldera (suplente).
2. "MAQUINA DE MEPAQUE DE PALETAS DE HELADO", presentado por el profesor JESUS YRIARTE CASTRO a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Alfonso Quiroga (presidente), Raúl Goncalves y Otman Tablante (miembros principales), Rodolfo Milani (suplente).
3. "LO FANTASTICO EN JULIO GARMENDIA", presentado por la profesora GIOVANNA PULIZZI DE AREVALO a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Elba Azocar de Campos (presidente), Luis Barrera Linares y Fernando Azpurua Gruber (miembros principales), Guillermo Servando Pérez (suplente).
4. "LA EVOLUCION DE LAS SOCIEDADES: BASADO EN EL ESTUDIO DE SOCIEDADES DE HORMIGAS", presentado por el profesor KLAUS JAFFE a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Nelson Zabalza (presidente), Pedro Salinas y Armando Briceño (miembros principales), Roberto Bodini (suplente).

V. SOLICITUD DE REVALIDA DE TITULO

Con base en el informe correspondiente del Decano de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de reválida de título:

Expediente de reválida N° 555 (memorándum N° 019 del 24-1-90), correspondiente a FELIPE GUILLERMO HAZARD CHOCANO, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Arquitecto:

DU-2514 Teoría de la Arquitectura IV
DU-3812 Diseño Arquitectónico
DEG-213 Problemas Urbanos en la Venezuela Contemporánea

VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron considerados para decisión del Consejo Directivo, los informes del Decano de Estudios Profesionales sobre las solicitudes de equivalencia de estudios de los ciudadanos que se listan a continuación:

N° EXPE DIENTE	NOMBRE	N° MEMORANDUM/ FECHA	N° CR. CARRERA	INGRE- SO USB
654	Erwin A. Sequera M.	21/24-1-90	28 Arquitectura	No
688	Gabriele S. Marini	20/24-1-90	16 Arquitectura	No
710	Javier Ali Méndez C.	12/23-1-90	67 Arquitectura	Si
712	Luis R. Lorenzo D.	11/23-1-90	83 Arquitectura	Si
734	Víctor J. Apolom R.	32/29-1-90	31 Ing. Eléctrica	No
737	Iván A. Nuñez Piña	35/30-1-90	28 Ing. Mecánica	No
748	Maite M. Sojo Romero	36/31-1-90	32 Ing. Mecánica	No

Fue considerado para decisión del Consejo Directivo, el informe del Decano de Estudios de Postgrado, sobre la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado, correspondiente al ciudadano CARLOS EDUARDO LINARES F., expediente N° 009, memorándum N° 111 del 6-2-90, número de créditos 16, Postgrado en Ingeniería Eléctrica.

VII. SOLICITUD DE LA COMISION ELECTORAL

El Secretario, leyó y distribuyó entre los Consejeros una comunicación que le fue dirigida por el Presidente de la Comisión Electoral, profesor Rafael Aldaz, donde plantea la necesidad de definir la categoría que deben tener los representantes profesoriales ante el Consejo Académico.

Analizada la situación se llegó a la conclusión que aún cuando el artículo 95 del Reglamento General de la USB no menciona ex-

presamente la categoría que deben tener los representantes profesoriales ante el Consejo Académico, si dice que, "los representantes profesoriales deberán ser miembros ordinarios del personal académico", por tanto, como ningún profesor en la USB con categoría inferior a Asistente es miembro ordinario del personal académico, no sería necesario que se incluyera una disposición en el Reglamento Interno del Consejo Académico.

VIII. PUNTOS VARIOS

Punto del profesor Pedro Aso: Manifestó que en vista de lo difícil que está resultando dar cumplimiento a lo pautado en el párrafo único del artículo 17 del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso y, dado que el Consejo Directivo está revisando dicho Reglamento, sería conveniente aprovechar para incluir en el Orden del Día del próximo Consejo Académico un punto referente a la modificación del mencionado párrafo.

Punto de la profesora Ana María Rajkay: Expresó la inquietud que varios profesores le han transmitido sobre el espacio donde estaría ubicado en la nueva biblioteca, la parte correspondiente a Ciencias Sociales y Humanidades, por cuanto una buena parte de esa área se ha alquilado a CEPET y la otra se le asignó a CENDA, lo cual traería como consecuencia que el espacio resultaría inferior al que actualmente tiene, por lo que sugirió que se nombre una comisión para que informe al respecto.

El Vicerrector Académico le manifestó que conocía ese comentario, pero estaba en capacidad de informar que la Biblioteca va a ser una para toda la Universidad y prometió invitar a la Directora de la Biblioteca para la próxima reunión del Consejo Académico, a fin de que suministre información sobre la materia.

Como segundo punto la profesora Rajkay manifestó que hay preocupación en la USB porque el nombre de la Universidad se asocia a una coproducción vinculada a las tradicionales series televisivas, sobre todo se refirió al inconveniente que representa que el logotipo de la Universidad aparezca en ese tipo de programación. Sugirió que sería conveniente nombrar una comisión que junto con ARTEVISION diera su aprobación a este tipo de programas. Finalmente hizo un reconocimiento al programa "Reseña".

El Vicerrector Académico prometió que junto con el Secretario, le harán llegar esa inquietud a la Dirección de ARTEVISION.

El representante estudiantil se refirió a un problema que se ha

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

90-3

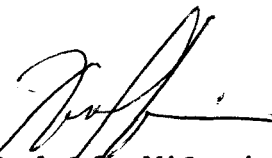
8

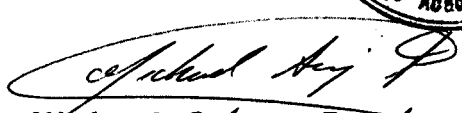
presentado a un grupo de estudiantes de Ingeniería Química y leyó una comunicación que recibió de dichos estudiantes, donde le hacen saber que han venido tratando ese problema por los canales regulares pero que no se les ha solucionado.

El Decano de Estudios Profesionales le informó, que el Decanato está estudiando el caso y oportunamente informará sobre el particular.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.




Rodolfo Milani
Vicerrector Académico
Presidente


Michael Suárez Fontúrvel
Secretario

MSF/MHM/1o.